

Madrid, a 17 de noviembre de 2009.—El delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, Juan Bravo Rivera.

(03/37.845/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de la Vicealcaldía

Resolución de 18 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación pro procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2009/00530, denominado “Servicio de preparación, elaboración y edición de vídeos para actos de carácter informativo”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
 2. Domicilio: calle Montalbán, número 1, quinta planta.
 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 4. Teléfono: 914 803 385.
 5. Telefax: 914 803 393.
 6. Correo electrónico: contratacionvicealc@munimadrid.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 27 de noviembre de 2009.
- d) Número de expediente: 300/2009/00530.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: de servicios.
 - b) Descripción: servicio de preparación, elaboración y edición de vídeos para actos de carácter informativo.
 - c) Lugar de ejecución: Dirección General de Medios de Comunicación, calle Montalbán, número 1, tercera planta, 28014 Madrid.
 - d) Localidad: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: desde el 1 de enero de 2010, o fecha de formalización del contrato si esta última fuera posterior, hasta el 31 de diciembre de 2010.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 92.111000-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: anticipada.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios. Los indicados en el apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Valor estimado: 516.000 euros, IVA excluido.
 - b) Presupuesto base de licitación: 258.000 euros, IVA excluido.
 - c) IVA: 41.280 euros.
 - d) Presupuesto total (IVA incluido): 299.280 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 2.580 euros, correspondientes al 1 por 100 del presupuesto base de licitación.
 - Definitiva: 12.900 euros, correspondientes al 5 por 100 del presupuesto base de licitación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los indicados en el apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 4 de diciembre de 2009.
 - b) Modalidad de presentación: según se detalla en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares, de lunes

a viernes, en horario de nueve a trece. También se podrá llevar a cabo la presentación de proposiciones por correo certificado, en cuyo caso el envío se ajustará a lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- c) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares y el apartado 22 del anexo I de dichos pliegos.
- d) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Departamento de Contratación del Área de gobierno de la Vicealcaldía.
 2. Domicilio: calle Montalbán, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 4. Dirección electrónica: contratacionvicealc@munimadrid.es
 5. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Montalbán, número 1.
 - b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 16 de diciembre de 2009, a las diez.
9. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

Madrid, a 18 de noviembre de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, Casilda Méndez Magán.

(01/4.570/09)

BRAOJOS DE LA SIERRA

CONTRATACIÓN

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 13 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo de adjudicar provisionalmente la obra denominada “Mejora en las infraestructuras turísticas municipales 2009”, en Braojos de la Sierra, a “Mercado Comunicación y Desarrollo, Sociedad Limitada”, con CIF B-82347311, por la cantidad de 55.110,14 euros, IVA incluido.

Se expone al público dicho acuerdo por espacio de diez días hábiles contados a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que todos aquellos que lo consideren puedan presentar reclamaciones, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En Braojos de la Sierra, a 13 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, Ricardo José Moreno Picas.

(02/12.894/09)

BRAOJOS DE LA SIERRA

CONTRATACIÓN

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 26 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo de adjudicar provisionalmente la obra denominada “Dotación de infraestructuras básicas”, en Braojos de la Sierra, a “Sanz Bernal, Sociedad Anónima Construcciones”, con CIF A-80402605, por la cantidad de 80.000 euros, IVA incluido.

Se expone al público dicho acuerdo por espacio de diez días hábiles contados a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que todos aquellos que lo consideren puedan presentar reclamaciones, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En Braojos de la Sierra, a 11 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, Ricardo José Moreno Picas.

(02/12.895/09)

MAJADAHONDA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2009, en su punto 6, “Resoluciones de reclamaciones y apro-